

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS
 ENTRADA SALIDA
Nº 403/2024
Fecha: 10/12/2024

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024 RELATIVA A LA PROMOCIÓN Y EXPOSICIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y VISUALES DEL DIRECTORIO ARTÍSTICO DE ALCALÁ A TRAVÉS DEL PROGRAMA "ALCALÁ EXPONE" PARA EL FOMENTO, LA DIFUSIÓN, LA PROTECCIÓN Y EL APOYO AL TALENTO ARTÍSTICO ALCALAÍNO

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Una de las primeras actuaciones del actual Equipo de Gobierno fue la de implementar un DIRECTORIO ARTÍSTICO DE ALCALÁ para que todas las entidades y artistas de las distintas disciplinas que tuvieran y pudieran demostrar un vínculo con Alcalá de Henares se adhirieran en cualquier momento de forma sencilla a través de nuestra web culturalcala.es.

Se ha demostrado la efectividad y el beneficio de mantener un contacto directo de forma transparente con artistas y entidades, así como poderles convocar para las distintas propuestas y eventos de la ciudad: Clásicos en Alcalá, Don Juan en Alcalá, programa "Alcalá a Escena", etc.

Así mismo, de manera trimestral se convoca a todo el DIRECTORIO ARTÍSTICO DE ALCALÁ con una periodicidad trimestral y según disciplinas para realizar un Encuentro entre entidades, artistas, técnicos municipales y el propio concejal. En los Encuentros Trimestrales de artistas y entidades se valora y se expresan las



inquietudes, sugerencias y demandas, realizando una puesta en común y promoviendo la colaboración interdisciplinar entre artistas de nuestra ciudad.

Desde el pasado 27 de marzo, Día Mundial del Teatro, se ha puesto en marcha con gran éxito y concurrencia, el programa ALCALÁ A ESCENA que promueve la creación y la difusión de las Artes Escénicas abriendo al talento local y dedicándoles la programando todos los domingos disponibles de nuestro Teatro Salón Cervantes.

Además, la puesta en marcha de GILITOS - LABORATORIO DE CREACIÓN ALCALÁ, dotando de a los creadores de recursos y de un espacio escénico y formativo de nuestra ciudad para el desarrollo, fomento y promoción de la Cultura.

En este sentido, hemos establecido acuerdos y convenios con otras entidades e instituciones, con la Academia de las Artes Escénicas de España que acaba de trasladar de los Teatros del Canal al Laboratorio de Creación Alcalá su proyecto ROAD (Red de orientación y asesoramiento en la dirección de escena) o con la Escuela de Arte "Alberto Corazón".

El siguiente paso necesario para establecer unos pilares sólidos de apoyo a la Cultura en nuestra ciudad es dotar de recursos y abrir también los espacios expositivos y museísticos de Alcalá de Henares a nuestros artistas.

Por ello, este mes de diciembre les hemos dedicado a los artistas plásticos de nuestra ciudad las principales salas expositivas de Santa María la Rica, dedicando la programación y los recursos de la exposición familiar al talento local en la exposición denominada "ALCALÁ EXPONE" y que proponemos sea el germen de un extenso programa que vaya creciendo para cubrir las demandas de nuestros artistas plásticos.



Por todo ello, los Grupos Municipales del Partido Popular de Alcalá de Henares y VOX, proponen la aprobación del siguiente:

ACUERDO

1. La creación del programa "ALCALÁ EXPONE" para incluir a los artistas plásticos y visuales en la programación habitual de las principales salas expositivas y museísticas de la ciudad con, al menos, cuatro exposiciones al año de artistas del Directorio Artístico de Alcalá.
2. Realizar una gran exposición colectiva anual dentro del programa "ALCALÁ EXPONE".
3. Dedicar la programación regular expositiva de la sala LA CAPILLA de Santa María la Rica prioritariamente a las propuestas artísticas del Directorio Artístico de Alcalá.

Alcalá de Henares, 10 de diciembre de 2024

Gustavo Severien Tigras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES SECRETARÍA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 402/2024	
Fecha: 10/12/2024	

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX
AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024 RELATIVA A LA
DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

D. Gustavo Severien Tigeras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El pasado 6 de diciembre celebramos el 46º cumpleaños de nuestra Carta Magna, la Constitución Española, documento en el que se consagran nuestros derechos y libertades, y sobre el que se asienta nuestra joven democracia.

Dado el delicado momento que atraviesa nuestra democracia, los ataques que se han producido contra nuestro Estado de Derecho, contra la separación de poderes, el debilitamiento progresivo de nuestras instituciones, y el socavamiento mismo de los valores y principios en los que se basa nuestra Carta Magna, es necesario recordar desde los ayuntamientos, constituidos por concejales elegidos por la ciudadanía en sufragio universal, lo que ha supuesto la Constitución del 78 para la convivencia entre los españoles, la prosperidad de nuestro país y para la construcción de nuestro sistema de libertades.

Como dijera Ignatieff, nunca hay que dar la democracia por sentada, y año tras año debemos mostrar, también desde los municipios, nuestro compromiso en la defensa de un sistema democrático que configura nuestro país como un Estado de Derecho y propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y

el pluralismo político; nuestro compromiso con los derechos y deberes que emanan de la Ley de leyes de 1978.

España, tras una Transición modélica, ha vivido en los últimos 46 años una gran transformación que, en algunos momentos, llegó a considerarse "milagro" a ojos del mundo. Y todo ello ha sido gracias al respaldo de los españoles a la Constitución de 1978, en el que reafirmamos nuestra voluntad de convivencia pacífica y de respeto al valor de las instituciones como soporte de nuestra democracia.

En el marco de este nuevo aniversario de la Constitución, queremos rendir un tributo a la ciudadanía, a aquellos españoles que con el "sí" a la Carta Magna en el referéndum de 1978, abrieron una nueva etapa de pactos y libertades que son la esencia de nuestro sistema democrático. Así lo entendieron los Padres de la Constitución que, en la Declaración de Gredos recalcaron que "el respeto a sus valores y principios, y a sus reglas de juego y procedimientos es también garantía imprescindible para el futuro".

Por todo ello, los Grupos Municipales del Partido Popular de Alcalá de Henares y VOX, proponen la aprobación del siguiente:

ACUERDO

1. Manifestar, como representantes de los alcalaínos, nuestro compromiso en la defensa de la Constitución Española de 1978, que es norma fundamental del Estado, y apelar a la vigencia del pacto entre españoles que dio lugar a un marco de convivencia que debe permanecer.
2. Manifestar nuestro respeto y reconocimiento a los derechos y deberes de la ciudadanía consagrados en la Carta Magna, así como a los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político que permitan afrontar el futuro caminando juntos, desde el diálogo, el progreso y la diversidad.



3. Dar traslado de estos acuerdos a los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados y a los grupos políticos con representación en el Senado.

Alcalá de Henares, 10 de diciembre de 2024

Gustavo Severien Tigeras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox

